a01471cf7938120cad107e5019030c265

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033

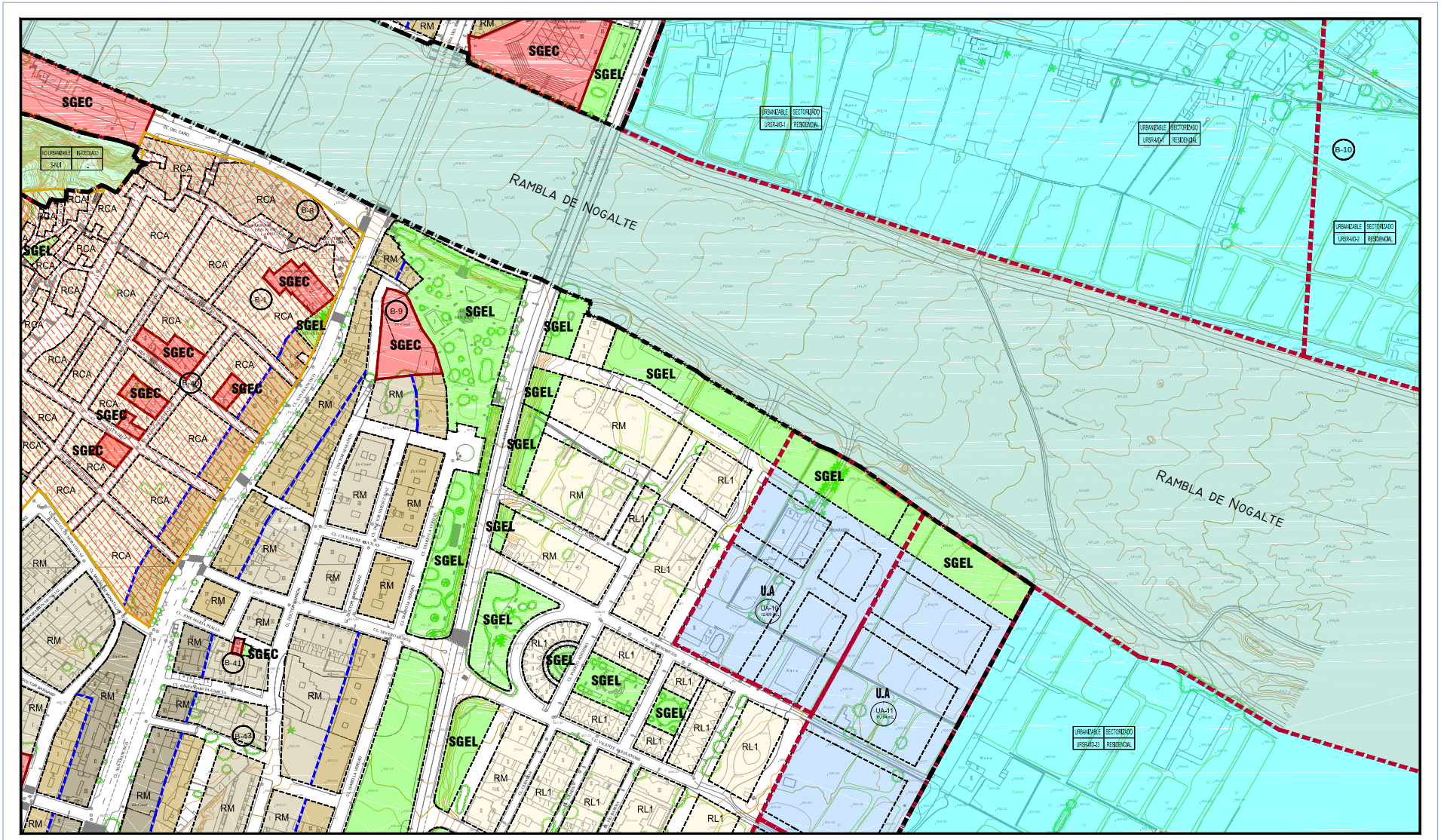

CATEGORIAS SUELO NO URBANIZABLE	
SUELO NO URBANIZABLE	
PROTECCION ESPECÍFICA	NUPE
PROTEGIDO PLANEAMIENTO PROTEC. MUY ALTA	NUPP-1
PROTEGIDO PLANEAMIENTO PROTEC. ALTA	NUPP-2
RADICUADO PROTEC. ALTA	NUI
CAUCE RAMBLAS	
LIMITE DE SUELO NO URBANIZABLE	
PENDIENTES	

SIMBOLOGÍA, CATEGORÍAS Y DELIMITACIONES SUELO URBANIZABLE			
SUELO URBANIZABLE		LIMITES	
SIN SECTORIZAR RESIDENCIAL	URSS	LIMITE DE SECTORES	
SECTORIZADO RESIDENCIAL	URSR	USOS	
SECTORIZADO ACTIVIDAD ECONÓMICA	URSAE	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	SR-BD
SECTORIZADO ACTIV. ECONOM. TERCIARIO	URSAET	RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD	SR-MD
NOMENCLATURA SECTORES	TIPO / CATEGORÍA / CODIFICACIÓN / USO GLOBAL	INDUSTRIAL	SAE
		TERCIARIO	SAET
		ESPECIAL (Las Calcosas)	UR-E

CATEGORÍAS Y DELIMITACIONES SUELO URBANO			
SUELO URBANO		LIMITES	
SUELO URBANO	MANZANAS 5 ALTURAS (BAJA + CUATRO)	SUELO URBANO	
S.U. CASCO ANTIGUO	MANZANAS 4 ALTURAS (BAJA + TRES)	SUELO URBANO CONSOLIDADO	
S.U. UNID. ACTUACIÓN. (El Descansico)	MANZANAS 3 ALTURAS (BAJA + DOS)	SUELO URBANO CASCO ANTIGUO	
S.U. UNIDADES DE ACTUACIÓN	MANZANAS 2 ALTURAS (BAJA + UNA)	SUELO UNIDADES ACTUACIÓN (U.A)	
S.U. EQUIPAMIENTOS LOCALES	CONSOLIDADO RESIDENCIAL	U	ALINEACIONES AREAS CONSOLIDADAS
S.U. ZONAS VERDES LOCALES	CONSOLIDADO ACTIVIDAD ECONOMICA	U-AE	LINEA FONDO MAXIMO EDIFICABLE
S.U. TERCIARIO CONSOLIDADO	NUCLEO URBANO RESIDENCIAL	UA	En todos los casos el fondo máximo edificable para viviendas será de 20 m. medidos a perpendicular a la alineación más próxima hasta cualquier punto de la parcela en la línea de fachada.

CATEGORÍAS SISTEMAS GENERALES		
S. GENERALES		
ESPACIOS LIBRES	SGEL	
EQUIPAM. COMUNITARIO	SGEC	
COMUNICACIONES	SGC	
INFRAESTR. Y SERVICIOS	SGIS	
CABADA		
CARRETA		
COLADA		

DELIMITACIONES Y AFECCIONES
LIMITE TERMINO MUNICIPAL
LIMITE AFECCION RAMBLAS
LIMITE AFECCION CTRAS. AUTONÓMICAS 18 m.
LIMITE AFECCION CTRAS. AUTONÓMICAS 30 m.
LIMITE AFECCION AUTOVÍAS 50 m.
LIMITE AFECCION AUTOVÍAS 100 m.
LIMITE AFECCIÓN FERROCARRIL
LIMITE AFECCIÓN FERROCARRIL

BIENES INMUEBLES PATRIMONIO CULTURAL
B-nº
YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
Y-nº
NOTA: LA DELIMITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE PUERTOLUMBRERAS SE DETALLAN EN EL CATÁLOGO

GRADOS DE PROTECCIÓN
GRADO DE PROTECCIÓN (A)
GRADO DE PROTECCIÓN (B)
GRADO DE PROTECCIÓN (C)

ESQUEMA DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

PLANO Nº	PO 2.1.16
PLANOS DE ORDENACIÓN	
DICIEMBRE 2.020	
ESCALA 1:1.000	A1

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

CASCO URBANO Y ENSANCHE
ALINEACIONES Y ALTURAS

TECNOMEDITERRÁNEA

EQUIPO REDACTOR :
Francisco A. Berenguer Albero..... ICCP
Francisco L. Puerta López-Guzmán.... Arquitecto
Julio Ballester Carrasco..... Ingeniero de Edificación
Sonia Ortuño Mula..... Ingeniera de Edificación

PLAN GENERAL MUNICIPAL
DE ORDENACION DE
PUERTO LUMBRERAS